

**ACTA QUINTA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2011  
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 21 de febrero del año 2011, en el Salón Municipal, siendo las 09:45 hrs. celebra la Quinta Sesión Ordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **HUGO REY MARTINEZ** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME  
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ  
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ  
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO  
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA  
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PÍÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

**SR. PABLO TORRES M.: ; DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SR. JORGE GONZÁLEZ R. ; JEFE DE GABINETE ALCALDÍA  
SRA. IVONNE MARCHANT G. ; JEFA (S) FINANZAS DEPTO. EDUCACION  
SRA. MARIA EUGENIA GARRIDO A. ; JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPALES (S)  
PÚBLICO EN GENERAL.**

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Transcripción y redacción ; Sra. Yolanda Torres Cares**

	T A B L A	PÁG.
1	APROBACIÓN ACTAS; VIGÉSIMA NOVENA Y TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, AÑO 2010.	2
2	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.	3
3	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01 – 2011 DE LOS FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.	3
4	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01 – 2011 DE LOS FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.	4
5	PROPUESTA PARA ENTREGAR APORTE AL SERVICIO DE BIENESTAR CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011.	5
6	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CLUB ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER.	6
7	SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A NOMBRE DEL SR. CRISTIAN RODRIGO QUINTANILLA YÁNEZ.	7
8	HORA DE INCIDENTES:	8
8.1	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA EL CLUB DEPORTIVO CURINAT Y DE AJEDREZ.	8
8.2	SOLICITA AGILIZAR TRÁMITES PLAN REGULADOR.	8
8.3	RELATIVO DEVOLUCIÓN TRANSITO CALLE MEMBRILLAR ENTRE SAN MARTÍN Y BUEN PASTOR (COSTADO HOSPITAL BASE).	8
8.4	RELATIVO DEVOLUCIÓN TRANSITO CALLE MEMBRILLAR ENTRE SAN MARTÍN Y BUEN PASTOR (COSTADO HOSPITAL BASE)	8
8.5	FELICITACIONES A FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE HAN PARTICIPADO EN ORGANIZACIÓN ACTIVIDADES DE VERANO, Y AL CUERPO DE BOMBEROS POR SU COLABORACIÓN.	8

El Sr. Alcalde en nombre de Dios abre la sesión.

**1. APROBACIÓN ACTAS; VIGÉSIMA NOVENA Y TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, AÑO 202010**

El Sr. Alcalde somete a la aprobación del Concejo las actas de la vigésima novena y trigésima sesiones ordinarias.

Se aprueban sin observaciones.

## **2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

El Secretario de Alcaldía don Benito Muñoz informa sobre la siguiente correspondencia recibida y despachada.

### **OFICIOS ORD. DESPACHADOS:**

- N°80, de fecha 26 de enero de 2011. De, Secretario Municipal; a, Director de Administración y Finanzas. Solicita hacer llegar agradecimientos y felicitaciones a funcionarios municipales que participaron en votación ciudadana por opinión de proyectos en Plan de Reconstrucción Sustentable para Curicó desarrollada entre el 10 al 15 enero del año 2011.
  
- *Se incorpora a la sesión el Concejel Sr. Javier Muñoz Riquelme.*

### **OFICIOS ORD. RECIBIDOS:**

Memorándum N°15 de fecha 17 de enero de 2011. De, Directora Servicios Operativos; a, Secretario Municipal. Informa que de acuerdo a lo solicitado se realizó inspección en locales nocturnos de Calle O'Higgins.

## **3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01 – 2011 DE LOS FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

La Jefa de de Finanzas (S) del Depto. de Educación Sra. Ivonne Marchant, expone al Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria N°01 del año en curso, en la que se incorpora al Depto. de Educación los gastos e ingresos del proyecto Aporte Capital por la ampliación y reposición de la Escuela república del Uruguay, ingresan por el Ministerio de Educación por un valor de \$137.210.474; la que además se encuentra en poder de cada uno de los integrantes de este Concejo, y fue aprobada a través del siguiente acuerdo.

### **ACUERDO N°031- 2011 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 01/2011 DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 21 de febrero de 2011 procedió en uso de sus facultades privativas legales aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio la Modificación Presupuestaria N°01 de fecha 11 de enero de 2011 del Depto. de Educación Municipal, presentada a su consideración por la Jefa (S) de dicho Depto, Sra. Ivonne Marchant García, según el siguiente detalle:

## Financiamiento / Aumentos

### INGRESOS:

05-03-000-000 De Otras Entidades Públicas \$137.210.474.-

### GASTOS:

#### AUMENTA:

31-02-000-000 Proyectos (Otros Gastos Aporte Capital)  
137.210.474.-

**Totales: \$137.210.474.- \$137.210.474.-**

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

No participó en esta votación el Concejal Sr. Miguel Ángel Limardo Ramírez por encontrarse ausente en el momento de la votación.

#### **4. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01 – 2011 DE LOS FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**

La Jefa del Depto. de Educación, Srta. Felicitas Rojas, expone al Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria N°1 del año en curso, por un monto de \$578.755.513.-, cuyo valor corresponde a los gastos de Bienes y Servicios de Consumo Corriente y Adquisición de Activos no Financieros, según desglose que aparece en antecedentes de dicha modificación.

El Concejal Sr. Mario Undurraga consulta si vale pena invertir recursos si se va a cambiar el consultorio Sol de Septiembre, a lo que la Jefa de Finanzas responde que de los \$183.815.921 sólo se van a gastar \$25.000.000 en Bodega de Farmacias, el resto es para reparar los distintos establecimientos que quedó pendiente de los convenios; cuyo detalle aparece en el informe de la respectiva modificación presupuestaria.

#### **ACUERDO N°032- 2011 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 01/2011 DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 21 de febrero de 2011 procedió en uso de sus facultades privativas legales aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio la Modificación Presupuestaria N°01 de fecha 25 de enero de 2011 del Depto. de Salud Municipal, presentada a su consideración por la Jefa (S) de dicho Depto, Srta. Felicitas Rojas González, según el siguiente detalle:

FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
----------------	----------

1. INGRESOS :

Suplementa:

115-15-00-000-000 SALDO INICIAL DE CAJA \$ 578.755.513.-

2.- GASTOS:

Aumenta:

<u>215-22-00-000-000-000</u>	<u>GASTOS EN BIENES Y SERV. DE CONS. CTE.</u>	<u>\$ 563.130.513.-</u>
01-001-002-000	Alimentos y Bebidas para Capacitación	\$ 1.700.000.-
02-002-000-000	Vestuarios, acces. y prend. de vestir	\$ 35.550.000.-
03-001-000-000	Combustibles y Lubric. p/Vehículos	\$ 6.983.000.-
04-001-000-000	Material de Ofic. Uso y/o Csmo. Cte.	\$ 5.000.000.-
04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	\$ 278.675.592.-
04-005-001-000	Insumos e Instr. Médic. Menor	\$ 17.700.000.-
04-005-002-000	Insumos e Instrum. dentales	\$ 5.106.000.-
04-005-003-000	Otros Servic. médicos y dentales	\$ 10.000.000.-
04-007-000-000	Material y Útiles de Aseo	\$ 5.000.000.-
04-009-000-000	Insumos Repuest. y Acces. Computac.	\$ 2.000.000.-
04-010-000-000	Material p/Reparac. de Inmuebles	\$ 500.000.-
04-011-000-000	Repuestos y Acces. p/mantenc. y Rep. Vehículos	\$ 2.000.000.-
06-001-000-000	Mantenimiento y Reparac. de Edificaciones	\$ 183.815.921.-
06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	\$ 3.000.000.-
08-999-001-000	Otros	\$ 100.000.-
09-005-000-000	Arriendo de Equipos	\$ 1.000.000.-
10-002-000-000	Primas y Gtos. de seguros	\$ 2.000.000.-
11-002-000-000	Cursos de Capacitación	\$ 3.000.000.-
<u>215-29-00-000-000-000</u>	<u>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</u>	<u>\$ 15.625.000.-</u>
03-000-000-000	Vehículos	\$ 15.000.000.-
06-001-000-000	Equipos Computac. y Perifericos	\$ 625.000.-

<b>SUMAS IGUALES</b> .....	<b>\$ 578.755.513.-</b>	<b>\$ 578.755.513.-</b>
----------------------------	-------------------------	-------------------------

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
 Sr. Jaime Canales González  
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
 Sr. Luis Rojas Zúñiga  
 Sr. Enrique Soto Donaire

No participó en esta votación el Concejal Sr. Miguel Ángel Limardo Ramírez por encontrarse ausente en el momento de la votación.

- Se incorpora a la sesión el Concejal Sr. Miguel Ángel Limardo Ramírez

**5. PROPUESTA PARA ENTREGAR APOORTE AL SERVICIO DE BIENESTAR CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011**

El Director de Administración y Finanzas don Pablo Torres, al igual que todos los años presenta para la resolución del Concejo la propuesta de un aporte de 4 U.T.M. por afiliado al Servicio de Bienestar Municipal que corresponde a 257 personas entre funcionarios

municipales y administrativos de los servicios traspasados, Cuyo monto se aprueba a través del siguiente acuerdo.

**ACUERDO N°033-2011  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**ACUERDA UN APOORTE DE 4 U.T.M. POR AFILIADO AL SERVICIO DE BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICO, AÑO 2011**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de febrero del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, otorgar por la unanimidad de sus integrantes presentes, un aporte de 4 U.T.M. por afiliado al Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Curicó para el año 2011, donde además se incluye a los servicios traspasados del Cementerio, Educación y Salud, conforme al listado enviado por el Servicio de Bienestar, el que se adjunta al presente acuerdo y pasa a ser parte integrante de éste.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, Cementerio, Depto. Salud y Depto. Educación realizar el traspaso de los fondos conforme a lo establecido en el punto anterior, lo que se materializará de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

**6. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CLUB ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER**

Tal como lo plantea en el oficio el Jefe del Depto. de Organizaciones Comunitarias don Guillermo Figueroa, en consideración a que el Club Adulto Mayor Nuevo Amanecer Los Copihues no alcanzó a presentar la solicitud de recursos el año 2010, es que está solicitando con recursos de este año una subvención de \$150.000, cuya solicitud el Concejo la aprobó a través del siguiente acuerdo.

**ACUERDO N°034-2011  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CLUB ADULTO MAYOR “NUEVO AMANECER”, POR UN MONTO DE \$150.000.-**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 21 de febrero el año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención al Club Adulto Mayor “Nuevo Amanecer”, por un monto de \$150.000

(ciento cincuenta mil pesos), con la finalidad de cubrir gastos de funcionamiento de esta organización.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el Concejo Municipal, previa certificación y regularización de la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptora de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

**7. SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A NOMBRE DEL SR. CRISTIAN RODRIGO QUINTANILLA YÁÑEZ**

La Jefa (S) del Depto. de Rentas Municipales, Sra. María Eugenia Garrido, expone ante el Concejo dicha solicitud, haciendo la rectificación que es una patente nueva, no traslado como dice en la tabla; cuenta con la opinión favorable de la junta de vecinos y los cuatro vistos buenos exigidos por la ley están aprobados.

El Concejo aprueba en forma unánime esta solicitud de patente a través del siguiente acuerdo.

**ACUERDO N°035/2011  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A NOMBRE DEL SR. CRISTIAN RODRIGO QUINTANILLA YÁÑEZ**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 21 de febrero del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la solicitud de patente con giro de Supermercado de Bebidas Alcohólicas a nombre del **Sr. Cristian Rodrigo Quintanilla Yáñez** RUT N°13.772.682-3, el que se establecerá en Sector La obra sitio N°10 Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipales, informar a la persona individualizada anteriormente lo resuelto por el H. Concejo.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga

Sr. Enrique Soto Donaire

## **8. HORA DE INCIDENTES:**

### **8.1 SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA EL CLUB DEPORTIVO CURINAT Y DE AJEDREZ**

El Concejal Sr. Luis Rojas plantea la solicitud del Club Deportivo CURINAT para asistir al Campeonato "Pura Vida" a realizarse en Pichilemu los días 26 y 27 de febrero, por un monto de \$220.000.- para gastos de locomoción y alimentación. Y por otra parte el Club de Ajedrez también estaría solicitando alrededor de \$600.000.- A lo cual Sr. Alcalde responde que no es posible aprobarlo en la presente sesión porque no está incluido en la de tabla pero la idea es incluirlo en la sesión extraordinaria de mañana martes.

### **8.2 SOLICITA AGILIZAR TRÁMITES PLAN REGULADOR**

El Concejal Sr. Mario Undurraga, consulta sobre trámites para agilizar la aprobación del Plan Regulador de esta comuna. A lo cual el Sr. Alcalde responde que falta un acuerdo del CORE, que sería el 28 de febrero para seguir su tramitación final.

### **8.3 RELATIVO DEVOLUCIÓN TRANSITO CALLE MEMBRILLAR ENTRE SAN MARTÍN Y BUEN PASTOR (COSTADO HOSPITAL BASE)**

El Concejal Sr. Mario Undurraga manifiesta que en la visita del Presidente de la República a la inauguración del Hospital Modular de esta ciudad, el Ministro de Salud habría manifestado -y así lo habría ratificado el Director del Hospital don Carlos Alberto Rojas Urquiza-, que están pidiendo a Bienes Nacionales la devolución de la Calle Membrillar entre San Martín y Buen Pastor, a lo que el Sr. Alcalde aduce que habría que evaluarlo porque traería inconvenientes para el tránsito de la ciudad.

### **8.4 SOLICITA INFORME DE ENTES INVOLUCRADOS EN GESTIONES DEPTOS. VILLA SAN JOSUÉ**

El Concejal Sr. Javier Muñoz solicita informe o reunión informativa con los entes involucrados en gestiones para los trámites de los Deptos. Villa San Josué. A lo que el Sr. Alcalde, manifiesta que no habría problema en hacer una reunión.

### **8.5 FELICITACIONES A FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE HAN PARTICIPADO EN ORGANIZACIÓN ACTIVIDADES DE VERANO, Y AL CUERPO DE BOMBEROS POR SU COLABORACIÓN**

El Concejal Sr. Jaime Canales G. solicita cursar felicitaciones a funcionarios municipales que han participado en la organización de las actividades de verano realizadas



en las diversas localidades de la comuna, como así también en el Programa “Todos a la Playa”; Además de la participación del Cuerpo de Bomberos con el aporte de agua para piscinas.

Siendo las 10:13 hrs., se levanta la sesión.

**HUGO REY MARTINEZ**  
**A L C A L D E**

**JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

HRM/JGPP/dytc/gvpm

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Dirección Jurídica Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base al casete N°2.921.-

Siendo las 10:13 hrs., se levanta la sesión.



JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA  
SECRETARIO MUNICIPAL

HRM/JGPP/dytc/gvpm

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Dirección Jurídica Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base al casete N°2.921.-